

262002

MERC

Y



ESPAÑA

FECHA DE PRESENTACION
21-3-80

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1983

<p>30 PRIORIDADES: 31 NUMERO</p>	<p>32 FECHA</p>	<p>33 PAIS</p>
<p>P 29 11 875.0-23</p>	<p>26-3-79</p>	<p>Rep. Fed. Alemana</p>

<p>47 FECHA DE PUBLICIDAD</p>	<p>51 CLASIFICACION INTERNACIONAL</p>
	<p>EOSD 13/02</p>

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE SUSPENSION PARA UNA PLANCHA DE PARED DESMONTABLE DE UN TABIQUE CORREDIZO"

71 SOLICITANTE (S)

HEINZ GEORG BAUS

(BS/2911875/Sp)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Wartbodenstrasse 35, CH-3626 Hünibach-Thun, Suiza

72 INVENTOR (ES)

El mismo solicitante

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ

(P.- 74.294)

1 El invento concierne a un dispositivo de suspen-
sión para un panel o plancha de pared desplazable de un
tabique corredizo, especialmente para recintos húmedos, con
al menos un rodillo colocado ajustablemente junto al marco
5 del panel de pared, el cual rodillo, en estado montado del
panel de pared, puede rodar sobre un carril de guía, estan-
do dispuesta en el marco por lo menos una cámara, la cual
está abierta hacia arriba a través de un orificio, y en la
cual está dispuesta una pieza de ajuste, cuyo eje longitu-
10 dinal discurre casi verticalmente, teniendo la pieza de
ajuste por lo menos en su zona extrema superior una rosca
interna, en la cual engrana un elemento de soporte unido
de modo soportante con el rodillo hacia arriba, guiado de
modo solidario en rotación, provisto con una rosca externa
15 de manera tal que el elemento de soporte puede ser movido
hacia arriba y hacia abajo mediante rotación de la pieza
de ajuste.

Tal dispositivo de suspensión es utilizado prefe-
riblemente en el caso de tabiques corredizos, que son colo-
20 cados sobre el borde de pileta de una pileta de baño o de
ducha. Los paneles de pared del tabique corredizo poseen
una luna translúcida, que está guarnecida y enmarcada por
un marco. El dispositivo de suspensión del tipo mencionado
al comienzo se halla en la zona superior del marco.

25 En la industria de la construcción existe la ma-
yor parte de las veces el problema de que jamás se pueden
observar con exactitud determinadas dimensiones a causa de
tolerancias relativamente grandes. Por esta razón es con
frecuencia conveniente que se pueda ajustar la distancia
30 del rodillo o de los rodillos con respecto a la arista su-

1 perior del marco de un panel de pared. Para ello, de acuerdo
 do con el invento, la pieza de ajuste es estructurada como
 tambor de ajuste y junto al elemento de soporte está colo-
 cada una prolongación estructurada como muñón, que penetra
 5 a través del tambor de ajuste en dirección axial y, sobre-
 saliendo de éste, se aplica dentro de un agujero ciego jun-
 to a la superficie inferior de la cámara.

El dispositivo de suspensión de acuerdo con el in-
 vento se distingue por una solución constructiva especial-
 mente sencilla. Consta de dos partes, que en lo esencial
 10 están dispuestas en el interior del marco, de manera tal
 que se disminuye el peligro de un ensuciamiento. También es
 muy sencillo el ajuste; sólo se debe hacer girar el tambor
 de ajuste, con el fin de conseguir una retirada o una pene-
 tración del elemento de soporte respectivamente desde el
 15 marco o dentro del marco. Además de ello, también se simpli-
 fica el montaje del dispositivo de suspensión, es decir la
 colocación del dispositivo de suspensión junto al marco de
 la puerta: primeramente se inserta el tambor de ajuste des-
 20 de fuera dentro de la cámara y luego se desplaza desde arri-
 ba el elemento de soporte dentro del orificio, hasta que
 la rosca externa del elemento de soporte pueda pasar a en-
 granar con la rosca interna del tambor de ajuste. Por rota-
 ción del tambor de ajuste se introduce adicionalmente el
 25 elemento de soporte en el orificio.

Con el fin de garantizar una guía correcta del
 dispositivo de suspensión e impedir un ladeo al hacer gi-
 rar el tambor de ajuste, está prevista la prolongación es-
 tructurada como muñón. De este modo se obtiene por arriba
 30 una guía en la zona de guía del elemento de soporte y por

1 abajo una guía debajo del tambor de ajuste en la zona del
muñón. El muñón y el agujero ciego pueden ser de forma cir-
cular y/o tener una sección transversal que se diferencia
de la sección transversal circular. La sección transversal
5 circular puede ser producida con mayor facilidad, frente a
lo cual la sección transversal no redonda impide una rota-
ción del elemento de soporte.

El dispositivo de suspensión de acuerdo con el
invento halla utilización, como ya se ha mencionado, espe-
10 cialmente en tabiques de ducha. Tales tabiques de ducha son
colocados en los llamados recintos mojados o húmedos, de ma-
nera tal que después de haber efectuado un reajuste el
tambor de ajuste puede estar húmedo. Por esta razón, ventaja-
15 josamente, el tambor de ajuste es asperizado a modo de mo-
leteado en su superficie exterior, con lo cual se aumenta
considerablemente el factor de rozamiento entre la superfi-
cie de la mano y el tambor de ajuste. En lugar de una aspe-
rización a modo de moleteado pueden estar previstas también
20 entalladuras o rendijas. Además de ello existe también la
posibilidad de prever junto a la superficie exterior del
tambor de ajuste, unos taladros de agujero ciego que discu-
rren transversalmente a su eje longitudinal de aquel y dis-
tribuidos regularmente por su periferia, dentro de los cua-
les se puede encajar un útil a modo de pasador o espiga,
25 alargado, con el fin de hacer girar el tambor de ajuste me-
diante este útil. Esta medida, sin embargo, no es imperati-
vamente necesaria. Es más favorable una posibilidad de ajust-
te manual sin útil.

Para que el elemento de soporte no sea hecho gi-
30 rar también conjuntamente al ajustar o al hacer girar el

1 tambor de ajuste, sino que permanezca solidario en rotación,
el orificio posee ventajosamente dimensiones internas que
se desvían de la forma circular y también el elemento de so-
5 porte está adaptado con sus dimensiones exteriores en la
zona de guía, con la que pasa a través del orificio, a las
dimensiones internas del orificio. De este modo se consigue
un aseguramiento contra rotación suficientemente bueno; el
elemento de soporte y el orificio pueden, sin embargo, te-
ner una sección transversal redonda, cuando el aseguramien-
10 to contra rotación está garantizado por una estructuración
no redonda del muñón y del agujero ciego.

En una forma preferida de realización, el elemen-
to de soporte y el orificio poseen una sección transversal
cuadrada. Evidentemente, también pueden ser rectangulares y,
15 dependiendo de las necesidades, pueden estar estructurados
con una sección transversal poligonal. Existe también la po-
sibilidad de estructurar el elemento de soporte en lo esen-
cial con sección transversal de forma circular, teniendo el
elemento de soporte, en la zona en la que penetra a través
20 del orificio, una ranura longitudinal dispuesta junto a la
superficie exterior, en la cual penetra un muñón colocado
en la junta de esquina transversalmente al orificio. Junto
al extremo de este muñón puede estar dispuesto un tornillo,
que puede ser atornillado desde fuera dentro de la junta de
25 esquina hasta llegar al orificio. De este modo se puede con-
seguir, por un lado, un aseguramiento contra rotación y, por
otro lado, también una fijación o sujeción firme del elemen-
to de soporte.

Para que el tambor de ajuste sea accesible desde
30 fuera, la cámara está provista con una ventana, que se abre

1 hacia fuera perpendicularmente al eje longitudinal de la cá-
mara. En un modo preferido, la ventana puede estar colocada
junto al lado estrecho de la junta de esquina; naturalmen-
te, existe también la posibilidad de que la cámara esté
5 abierta hacia uno o también hacia ambos lados, transversal-
mente al plano del panel de pared. La última posibilidad,
de prever por ambos lados sendas ventanas, es favorable
cuando la parte de soporte está guiada por arriba y por ab-
ajo. En este caso, el ajuste se puede realizar con una mano
10 desde dos lados.

Para que la superficie de apoyo o la superficie
de contacto del tambor de ajuste sea suficientemente grande,
la ventana puede estar ensanchada hacia fuera.

El dispositivo de suspensión o los dispositivos
15 de suspensión se hallan la mayor parte de las veces junto
al extremo del panel de pared, puesto que convenientemente
las ventanas están situadas junto a las aristas laterales
estrechas para el ajuste del tambor de ajuste. Para que el
rodillo, al desplazarse, no incida contra un tope, antes de
20 que la arista lateral estrecha se apoye apretadamente junto
al pertinente marco de tabique, el elemento de soporte es
doblado divergentemente desde la arista lateral estrecha
dentro del tramo situado fuera del orificio, escogiéndose
el ángulo de doblez y la longitud de la zona doblada de ma-
25 nera tal que la arista delantera del rodillo de guía esté
a lo sumo tangente a la prolongación de la arista lateral
estrecha.

El dispositivo de suspensión de acuerdo con el in-
vento posee además otra mejora adicional, que puede hallar
30 utilización no sólo en un dispositivo de suspensión ajusta-

1 ble de acuerdo con el invento, sino que puede ser empleado
de un modo general. El elemento de soporte posee una arti-
culación, cuyo eje de articulación está orientado en direc-
ción del movimiento de desplazamiento del tabique corredizo.
5 De este modo, el elemento de soporte está subdividido en
una parte de apoyo que soporta al rodillo y en una parte de
soporte. El eje de articulación puede discurrir en el plano
del panel de pared o fuera del plano de panel de pared. Es-
to depende en lo esencial de la estructuración constructi-
10 va del panel de pared. Por causa de la articulación existe
la posibilidad de abatir hacia arriba en dirección hacia
dentro el panel de pared, con el fin de poder aproximarse
mejor al panel de pared o a las zonas contra las cuales se
apoya el panel de pared y junto a las cuales es guiado el
15 panel de pared. Especialmente las zonas inferiores pueden
ensuciarse con facilidad, por lo cual se necesita una fre-
cuente limpieza. Mediante el abatimiento hacia abajo se fa-
cilita considerablemente esta limpieza. Para que el panel
de pared individual no pueda oscilar transversalmente a su
20 superficie de panel de pared, la guía inferior puede efec-
tuarse con imanes, tal como se describe en la memoria de
publicación alemana 25 54 098. Sin embargo, puede estar
previsto también, para conseguir una guía inferior, utili-
zar un carril de guía en forma de U, dentro del cual se apli-
25 ca desde arriba el panel de pared, y estructurar de modo
abatible las alas que se hallan en el interior (véase DE-AS
27 47 480).

Una forma ventajosa de realización del invento
puede consistir en que el elemento de soporte tenga una par-
te de soporte y una parte de apoyo unida con la parte de so-

1 - porte a través de la articulación, la cual parte de apoyo
 soporta el rodillo, y en que para la formación de la arti-
 culación estén conformados junto a la parte de apoyo y a la
 parte de soporte en cada caso resaltos con un taladro trans-
 5 versal, estando orientados uno con respecto al otro los re-
 saltos junto a la parte de apoyo y junto a la parte de so-
 porte de manera tal que sus taladros transversales se ali-
 neen entre sí en el estado montado, por lo que el eje de
 articulación sea desplazable a su través. Junto a la parte
 10 de apoyo pueden estar conformados dos resaltos y junto a la
 parte de soporte puede estar conformado un resalto, el cual
 en el estado montado se aplica a la parte de apoyo entre
 los dos resaltos de ésta.

15 Con ayuda de los dibujos se van a explicar con
 mayor detalle características esenciales del invento.

En estos dibujos:

20 La figura 1 muestra una vista en alzado lateral
 de un panel de pared para una pared corrediza con dos dis-
 positivos de suspensión colocados junto a los extremos de
 la parte superior del marco;

la figura 2 muestra una vista en alzado en pers-
 pectiva de un dispositivo de suspensión de acuerdo con el
 invento, en representación despiezada;

25 la figura 3 muestra una sección transversal a tra-
 vés de un dispositivo de suspensión paralelo al plano del
 panel de pared; y

la figura 4 muestra una vista en alzado en sec-
 ción paralelamente a la arista superior del marco, con re-
 presentación de una guía con tornillo.

30 En la figura 1 se representa una vista en alzado

1 lateral de un panel de pared 10. El panel de pared 10 está
 formado por una luna translúcida 12, la cual está guarneci-
 da y enmarcada por las partes de marco 14, 16, 18 y 20. Las
 partes de marco 14 y 16 están unidas con la parte de marco
 5 18 a través de una junta de inglete 22 o 24 respectivemen-
 te. Las dos partes de marco 14 y 16 están unidas con la
 parte superior 20 del marco en cada caso mediante una junta
 de esquina 26 y 28, junto a la cual está colocado, orienta-
 do hacia arriba, el dispositivo de suspensión conforma al
 10 invento. Cada dispositivo de suspensión posee un rodillo
 30 ó 32 el cual puede rodar en dirección de la doble flecha
 B sobre un carril de guía 34.

La figura 2 muestra una vista en alzado parcial
 en perspectiva de la junta de esquina 28 en dirección de la
 15 flecha F. Se reconoce un orificio rectangular 40 que discu-
 rre casi verticalmente, el cual se prolonga hacia abajo en
 dirección a una cámara 42, estando colocado en el fondo 44
 de la cámara 42 un agujero ciego 46. La cámara 42 se abre
 hacia fuera a través de una ventana 48, a saber en la zona
 20 de la arista lateral estrecha 50. En tal caso, la ventana
 48 se ensancha, siendo delimitado el ensanchamiento median-
 te superficies oblicuas 52 y 53 que forman entre ellas una
 V. En la cámara 42 puede estar insertado un tambor de ajust-
 te 54, junto a cuyo extremo superior está colocado un tala-
 25 dro 56 con rosca interna. Este tambor de ajuste 54 es inser-
 tado en la cámara 42 en la dirección de la flecha P.

Por encima de la junta de esquina 28 se reconoce
 un elemento de soporte 60, el cual se compone de una parte
 de apoyo 62 y una parte de soporte 64. La parte de soporte
 30 64 posee una rosca externa 62 y en prolongación de la rosca

1 externa 66 un muñón 68. Por encima del tramo roscado 66 se
encuentra una zona de guía 70, cuya sección transversal ex-
terior está adaptada a la sección transversal interior del
orificio 40. La parte de soporte 64 se estrecha en dirección
5 a la rosca externa 66 a través de superficies oblicuas 72
y 74, las cuales ayudan a la mejor introducción de la parte
de soporte 64 dentro del orificio 40. El extremo superior
de la parte de soporte 64 posee tres resaltos 76, 80 y 82,
de forma circular en sección transversal, entre los cuales
10 se encuentra sendos espacios intermedios 84 y 86.

La parte de apoyo 62 posee una sección transversal
exterior que corresponde a la sección transversal exterior
de la zona de guía 70 de la parte de soporte 64. Junto al
extremo inferior de la parte de apoyo están colocados dos
15 resaltos 88 y 90, los cuales están estructurados de manera
tal que pueden penetrar dentro de los espacios intermedios
84 y 86. Un espacio intermedio (rebajo) 92 está delimitado
por los resaltos 88 y 90, a los cuales siguen lateralmente
los rebajos 94 y 96, cuyas superficies de base o superfi-
20 cles de fondo están estructuradas de modo cóncavo con forma
circular. También las superficies de base o de fondo de
los restantes espacios intermedios o rebajos (92, 84, 86)
están estructuradas igualmente de modo cóncavo con forma cir-
cular, como se puede reconocer en el caso del rebajo 94.
25 Los resaltos 76, 80 y 82 así como los resaltos 88 y 90 po-
seen en cada caso un taladro de paso 98 y 100 los cuales
dos taladros pasantes se alinean entre si cuando la parte
de apoyo 62 es insertada con sus resaltos 88 y 90 en los
espacios intermedios 84 y 86. Entonces se puede encajar un
30 eje de articulación 102 a través de los orificios o taladros

1 de paso 98 y 100, alineados entre sí. El eje de articulación
102 está dibujado a escala aumentada en la figura 2, con el
fin de poder representarlo con mayor claridad.

5 La zona superior de la parte de apoyo 62 posee a
ambos lados unos muñones de apoyo, que se extienden perpen-
dicularmente a la dirección del eje de articulación 102 y
de los cuales solamente se puede ver el delantero (104). En
dirección hacia arriba la parte de apoyo 62 está cerrada
por un suplemento saliente 106 ensanchado. Para el montaje,
10 el elemento de soporte 60, que se compone de las partes 62,
64 y 102, es introducido desde arriba a través del orifi-
cio 40 dentro de la cámara 42, después de que el tambor de
ajuste 54 hubo sido insertado en la cámara 42 a través de
la ventana 48. El muñón 68 pasa a través de la rosca inter-
15 na 56, la cual se prolonga hacia abajo (no mostrado), atra-
vesando el tambor de ajuste. Mediante inserción adicional
hacia dentro, el muñón 68 pasa a través del tambor de ajus-
te 54 y llega al agujero ciego 46. Tan pronto como la rosca
externa 66 se apoya en la rosca interna 56, se puede intro-
20 ducir, por rotación del tambor de ajuste 54, el elemento de
soporte 60 dentro del orificio 40. A causa de la estructu-
ración rectangular del orificio 40 así como de la parte de
soporte 64 se impide al elemento de soporte 60 realizar una
rotación. Además de ello, a causa de la guía en la zona del
25 orificio 40 y de la guía en la zona del taladro o del agu-
jero ciego 46, se impide un ladeo del dispositivo al hacer
girar el tambor de ajuste 54.

30 La figura 3 muestra el dispositivo de suspensión
de manera más detallada que en la figura 2. Se reconoce la
junta de esquina 28, que está provista con la cámara 42, la

1 cual está abierta hacia arriba a través del orificio 40. Se
reconoce en la figura 2 que no es necesario que la cámara
42 esté ensanchada frente al orificio 40. Se reconoce ade-
más el tambor de ajuste 54, sobre toda cuya altura se extien
5 de la rosca interna 56. Junto al fondo 44 de la cámara 42
está dispuesto el agujero ciego 46. Por el orificio 40, a
través del tambor de ajuste 54 y dentro del agujero ciego
46 se aplica el elemento de soporte 60, el cual se compone
de una parte de apoyo 62, de la parte de soporte 64 y del
10 eje de articulación 102. Junto a la parte de soporte 64
están colocadas la rosca externa 66 y el muñón 68, engra-
nando la rosca externa 66 dentro de la rosca interna 56 del
tambor de ajuste 54. Diferenciándose de la figura 2, la par
te de soporte 64 de la figura 3 no tiene ninguno de los
15 tres resaltos dispuestos uno junto a otro, sino solamente
un único resalto 114, el cual se aplica dentro de dos resal
tos 116 y 118 que forman una horquilla; los taladros de pa-
so y la estructuración del lugar de articulación son, sin
embargo, similares a los del lugar de articulación según
20 la figura 2, de manera tal que aquí no necesita entrarse
en mayores detalles realizando la descripción detallada.

La zona de guía de la parte de soporte 64 está
estructurada aquí con sección transversal cuadrada, de ma-
nera tal que el orificio 40 tiene también una forma cuadra-
25 da. En tal caso las longitudes de los lados del cuadrado
son iguales al diámetro exterior del tambor 54.

La parte de apoyo 62 está acodada hacia atrás,
de manera tal que el eje central del muñón de apoyo 104
está distanciado en una distancia D del eje central 120 de
30 la parte de soporte 60 a partir de la arista lateral estre

1 cha 122 de la junta de esquina 28. De este modo se consigue que el rodillo 32 no sobresalga por encima de la arista lateral estrecha 122. (En la figura 2 no está representado este acodamiento).

5 Se reconoce que el tambor de ajuste 54 tiene junto a su periferia exterior unas entalladuras 126, con lo cual se consigue una mejor ajustabilidad del tambor de ajuste.

10 Junto a las superficies oblicuas 52 y 53, que conducen hacia la ventana 48, están conformadas unas levás 128 y 130, respectivamente, detrás de las cuales se puede sujetar una caperuza de cubierta 132, representada de trazos. Esta puede llevar una espiga, que penetra dentro de una entalladura 126 del tambor 54, con el fin de detener a éste en la posición ajustada.

15 Existe la posibilidad de colocar al lado de cada junta de esquina 28 ó 26 sendos dispositivos de suspensión; también se puede fabricar de una sola pieza la parte de marco 16 con la junta de esquina 28 o la parte de marco 14 con la junta de esquina 26, o las dos juntas de esquina 26 y 28 se pueden hacer una sola pieza con la parte de bastidor 26.

25 La colocación de la ventana 48 junto a la arista lateral estrecha 50 o 122 tiene la ventaja de que se puede realizar un ajuste desde el exterior (es decir situándose fuera del recinto húmedo) y desde dentro (es decir situándose dentro del recinto húmedo). Naturalmente, existe también la posibilidad de estructurar las juntas de esquina más anchas en dirección al plano del panel de pared, de manera tal que la ventana pueda ser abierta hacia fuera y hacia

30

1 dentro. De este modo existe la posibilidad de poder ajustar desde ambos lados (es decir situándose fuera o dentro del recinto húmedo) o accionar al tambor de ajuste con dos dedos uno hacia el otro.

5 En la figura 4 se representa otro modo de realizar la guía. Se reconoce una sección transversal a través de una junta de esquina 150, correspondiente a la junta de esquina 28, cuyo orificio 152 está estructurado con forma circular y corresponde al orificio 40 de las figuras 2 y 3. Este orificio de forma circular 152 se aplica a través del tramo de guía del elemento de soporte 154, que tiene en la zona de guía una ranura 156 que discurre longitudinalmente (verticalmente). La junta de esquina 150 posee un taladro horizontal 158 provisto con una rosca interna, dentro del cual se puede atornillar un tornillo 160. Como tornillo se puede utilizar por ejemplo un tornillo ranurado o un tornillo hexagonal interno. Junto al extremo interior del tornillo 160 está colocado un muñón 162, que se aplica dentro de la ranura longitudinal 156. En la figura 4 este muñón se dibuja con un redondeamiento delantero 164; naturalmente existe también la posibilidad de estructurar el muñón con una punta cónica. En el caso en que todos los elementos del dispositivo de suspensión sean fabricados de material sintético, con la disposición según la figura 4 se produce no solamente un aseguramiento contra rotación del elemento de soporte 154, sino también un aseguramiento contra un desplazamiento axial, puesto que la punta cónica penetra en el elemento de soporte 154 y de esta manera le impide también desplazarse en sentido axial, lo cual es favorable especialmente cuando las dimensiones longitudinales del tambor de

1 - ajuste 54 y de la cámara 42 tienen tolerancias desfavorables, demasiado grandes.

5

10

15

20

25

30

27030



- REIVINDICACIONES -

1

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Dispositivo de suspensión para una plancha de pared desplazable de un tabique corredizo, especialmente para recintos húmedos, con al menos un rodillo colocado ajustablemente junto al marco de la plancha de pared, el cual rodillo, en el estado montado de la plancha de pared, puede rodar sobre un carril de guía, estando dispuesta en

15 el marco por lo menos una cámara, la cual está abierta hacia arriba a través de un orificio, y en la cual está dispuesta una pieza de ajuste, cuyo eje longitudinal discurre casi verticalmente, teniendo la pieza de ajuste por lo menos en su zona extrema superior una rosca interna, en la

20 cual engrana un elemento de soporte unido de modo soportante con el rodillo hacia arriba guiado de modo solidario en rotación provisto con una rosca externa, de manera tal que el elemento de soporte puede ser movido hacia arriba y hacia abajo mediante rotación de la pieza de ajuste, caracterizado porque la pieza de ajuste es un tambor de ajuste y

25 porque junto al elemento de soporte está prevista una prolongación estructurada como muñón, la cual penetra a través del tambor de ajuste en dirección axial y, sobresaliendo de éste, se aplica dentro de un agujero ciego situado junto al

30 fondo de la cámara.

1 2ª.- Dispositivo de suspensión según la reivindi-
cación 1ª, caracterizado porque el muñón y el agujero ciego
tienen una sección transversal que se diferencia del círcu-
lo.

5 3ª.- Dispositivo de suspensión según la reivindi-
cación 1ª, caracterizado porque el muñón y el agujero ciego
son de forma circular.

10 4ª.- Dispositivo de suspensión según una de las
reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque el tambor
de ajuste está asperizado a modo de moleteado en su super-
ficie exterior.

15 5ª.- Dispositivo de suspensión según una de las
reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque el tambor
de ajuste tiene en su superficie exterior entalladuras o
rendijas.

20 6ª.- Dispositivo de suspensión según una de las
reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque el tambor
de ajuste tiene junto a su superficie exterior taladros de
agujero ciego que discurren transversalmente al eje longi-
tudinal de aquella, distribuidos regularmente en la perife-
ria, dentro de los cuales taladros se puede encajar un útil
alargado, con el fin de hacer girar mediante este útil al
tambor de ajuste.

25 7ª.- Dispositivo de suspensión según una de las
reivindicaciones 1ª a 6ª, caracterizado porque el orificio
y el elemento de soporte tienen en la zona de guía una sec-
ción transversal que forma en cada caso un polígono.

30 8ª.- Dispositivo de suspensión según una de las
reivindicaciones 1ª a 6ª, caracterizado porque el elemento
de soporte en su zona de guía y el orificio tienen una sec-

1 ción transversal de forma circular, porque el elemento de
soporte posee una ranura junto a la periferia exterior, y
porque dentro de la ranura se aplica para asegurar contra
rotación un muñón colocado al lado de la junta de esquina,
5 que discurre transversalmente al orificio.

9ª.- Dispositivo de suspensión según la reivindi-
cación 8ª, caracterizado porque el muñón está conformado
junto al extremo interior de un tornillo, que está guiado
desde fuera de modo atornillable en la junta de esquina has-
10 ta llegar al orificio.

10ª.- Dispositivo de suspensión según una de las
reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la cámara
está abierta a través de una ventana, la cual está colo-
cada junto a la arista lateral estrecha de la junta de es-
15 quina y se ensancha hacia fuera.

11ª.- Dispositivo de suspensión según la reivin-
dicación 10ª, caracterizado porque la ventana está cerrada
con una caperuza de cubierta.

12ª.- Dispositivo de suspensión según la reivindi-
20 cación 11ª, caracterizado porque la caperuza de cubierta
lleva un resalto (espiga o similar), el cual se aplica den-
tro de un correspondiente rebajo (por ejemplo rendija) del
tambor de ajuste.

13ª.- Dispositivo de suspensión según una de las
25 precedentes reivindicaciones, caracterizado porque la parte
de apoyo está acodada divergentemente de la arista lateral
estrecha en la zona situada fuera del orificio, escogiéndose
se el ángulo de acodamiento y la longitud de la zona acoda-
da de manera tal que el rodillo esté a lo sumo tangente a
30 la prolongación de la arista lateral estrecha.

1

14ª.- Dispositivo de suspensión para una plan-
cha de pared desplazable de un tabique corredizo.

5

Tal y como se ha descrito en la Memoria que an-
tecede, representado en los dibujos que se acompañan y con
los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de dieciocho hojas escritas
a máquina por una sola cara.

10

Madrid,

28. OCT. 1981

P.A.

Fernando de Elizaburu
Por Poder.

15

20

25

30

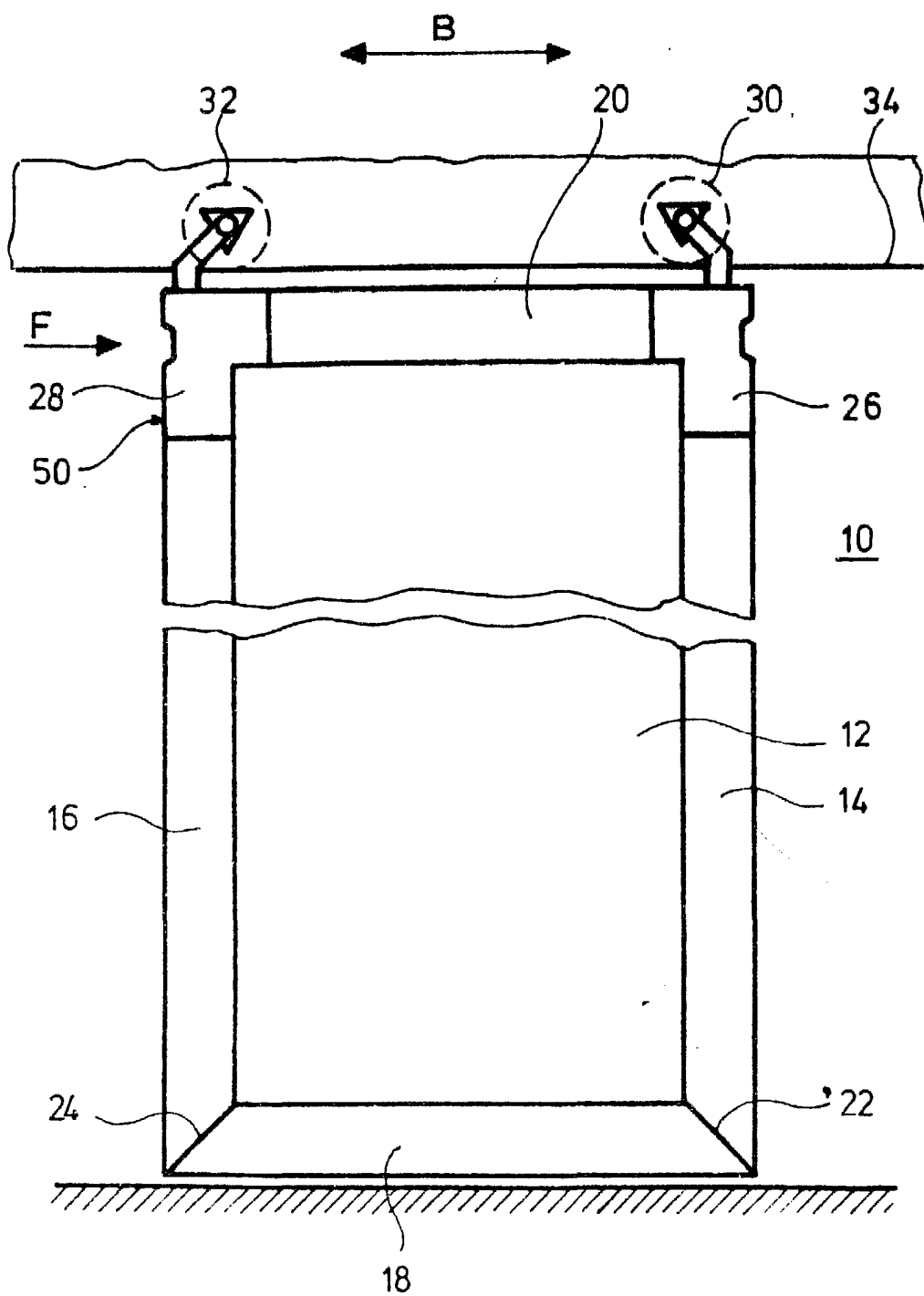


Fig. 1

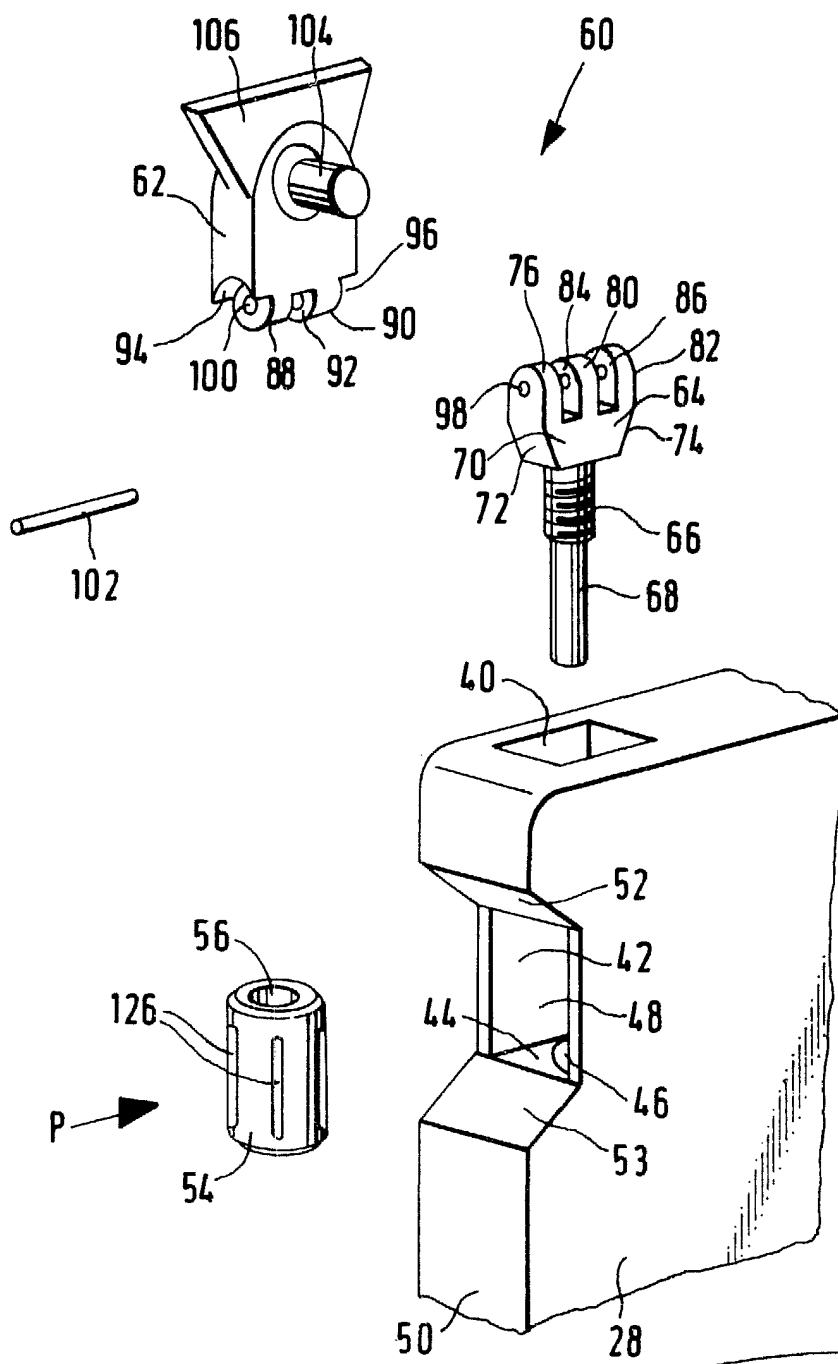
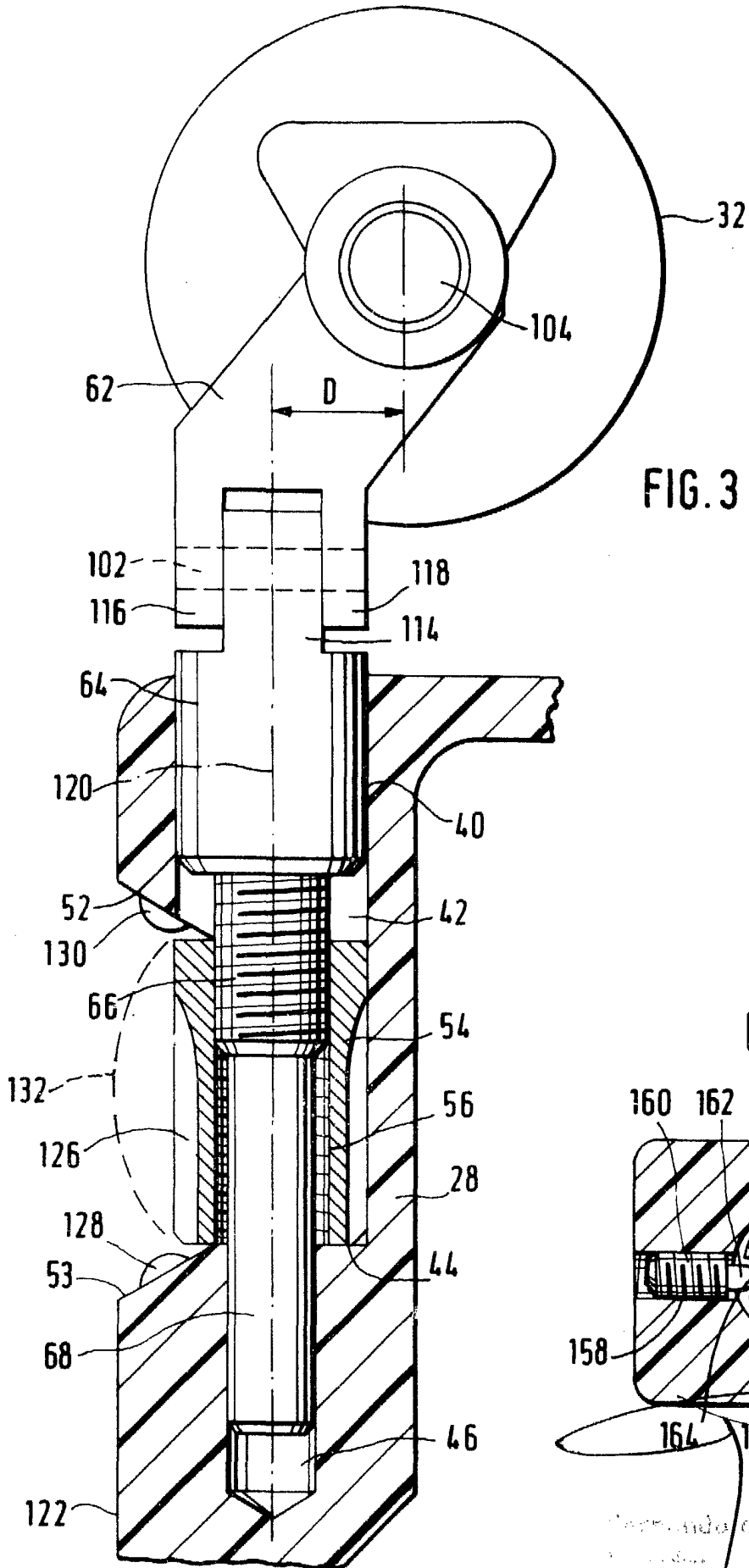


FIG. 2

Fernando de Elizaga
Por Poder.



Decreto de El Estado
México